



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BRAVO 720 SC

Número de autorización: 24121

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/01/2006

Fecha de Caducidad: 31/10/2019

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Schwarzwaldallee 215 P.O. Box
CH-4002
(Basilea)
SUIZA

Composición: CLORTALONIL 72% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de PET o HDPE de 1 l (boca 45 mm de diámetro).
Garrafa de HDPE de 5 l (boca 63 mm de diámetro).
Garrafa de PE de 20 l (boca 75 mm de diámetro).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	BOTRITIS	0,16	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Berenjena	SEPTORIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días.
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		
Cebada	HELMINTOSPORIUM	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,4 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 21 días.
Cebolla	MILDIU	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 10 días.
	BOTRITIS		
Chalote	MILDIU	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 10 días.
	BOTRITIS		
Chirivia	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 15 días.
	MILDIU		
Coles de bruselas	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 14 días.
	MILDIU		
Coliflor	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 14 días.
	MILDIU		
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días.
	MILDIU		
Garbanzo	RABIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 12 días.
Guisantes para grano	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 12 días.
Judías para grano	BOTRITIS	0,16	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA		No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 12 días.
Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,4 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 10 días.
	BOTRITIS		
Ornamentales leñosas	ANTRACNOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,4 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 10 días.
	BOTRITIS		
Patata	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7-20 días.
	MILDIU		
Pepinillo	ANTRACNOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 20 días.
	MILDIU		
Pepino	ANTRACNOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días.
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días.
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Trigo	SEPTORIOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,5 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 12 días.
Triticale	SEPTORIOSIS	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,5 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 12 días.
Zanahoria	ALTERNARIA	0,16	No sobrepasar en cada aplicación la dosis máxima de 1,73 l de producto/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7-20 días.
	MILDIU		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Coles de bruselas, Coliflor	10
Ajos, Cebolla, Chalote, Garbanzo, Guisantes para grano, Judías para grano	14
Chirivia, Patata, Zanahoria	15



Uso	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pepinillo, Pepino, Tomate	3
Cebada	42
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Trigo, Triticale	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar al aire libre en pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña. En trigo y triticale la aplicación será sólo mediante tractor. No tratar en trigo y triticale antes del estadio de hoja bandera completamente desarrollada, y desde la formación de brotes laterales, macollamiento y/o ahijamiento en el resto de cultivos.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:**Seguridad del operador:**

Para todos los usos autorizados, en pulverización normal con tractor o manual, durante la mezcla/carga, se deberán utilizar guantes de protección química.

En pulverización manual para todos los cultivos autorizados, durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado, capucha, pantalla facial y mascarilla A1P2.

En pulverización normal con tractor para ornamentales herbáceas, trigo, triticale y cebada, durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado. Para ornamentales leñosas, se deberán utilizar también capucha y pantalla facial. Para el resto de cultivos autorizados, se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla A1P2.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.

En todos los usos autorizados para las tareas de reentrada, se deberán utilizar guantes de protección química (solo para tareas de más de 2 horas), salvo en: patata, judía para grano, guisante para grano, garbanzo, cebada, trigo y triticale.

Se deberá establecer un periodo mínimo de reentrada de:

- Tomate, berenjena, pepino, pepinillo, cucurbitáceas de piel no comestible: 3 días.
- Zanahoria, chirivía, ajo, cebolla, chalote, coliflor y coles de bruselas: 9 días.
- Judías para grano, guisantes para grano, garbanzo, trigo, triticale y cebada: 10 días.
- Patata: 12 días.







- Ornamentales herbáceas y leñosas: no procede.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda. Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H331 - Tóxico en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--



Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la masa de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazolín-3 (2H) ona (nº CAS 2634-33-5)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --